

# Evaluación en Materia de Diseño



**BIENESTAR**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Ejercicio Fiscal 2022

## Pp E006 “Programa de Inclusión y Cohesión Social”

*Propuesta de Trabajo*



## Contenido

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 1.    | Antecedentes-----  | 3  |
| 2.    | Objetivos de la evaluación-----  | 5  |
| 2.1.  | General -----  | 5  |
| 2.2.  | Específicos -----  | 5  |
| 3.    | Alcances -----   | 5  |
| 4.    | Beneficios esperados -----   | 6  |
| 5.    | Descripción específica del servicio -----  | 6  |
| 6.    | Perfil del Equipo evaluador -----  | 7  |
| 7.    | Productos y plazos de entrega-----   | 8  |
| 8.    | Responsabilidad y compromisos del proveedor -----                                    | 10 |
| 9.    | Punto de reunión-----  | 11 |
| 10.   | Mecanismos de Administración, Verificación y Aceptación del Servicio-----            | 11 |
| 11.   | Condiciones generales -----  | 12 |
| 12.   | Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación -----                                   | 13 |
| 12.1. | Justificación de la creación y del diseño del programa.-----                         | 13 |
| 12.2. | Contribución a las metas y objetivos nacionales.-----                                | 13 |
| 12.3. | Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad. -----                    | 14 |
| 12.4. | Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. -----                              | 14 |
| 12.5. | Matriz de indicadores para Resultados (MIR). -----                                   | 14 |
| 12.6. | Presupuesto y rendición de cuentas. -----  | 15 |
| 12.7. | Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales----- | 15 |

## 1. ANTECEDENTES

La evaluación gubernamental ha adquirido gran relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros.

Así entonces, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2008 es que se comenzó a hablar de la instrumentación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), además de emitirse el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en apego a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que define al SED como una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Por otro lado, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso c, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de diseño, se fundamenta en analizar la problemática que le da origen al programa, la manera en que este contribuye a los objetivos del *Programa de Inclusión y Cohesión Social*, los servicios que ofrece el mismo (Componentes) y la forma en que contribuyen al Fin y Propósito; revisar el funcionamiento de la Lógica Vertical y Horizontal, analizar y fortalecer sus indicadores de desempeño, corroborar o en su caso modificar la definición de las poblaciones potencial y objetivo, y finalmente, determinar si existen programas que resulten coincidentes o complementarios.

Cabe mencionar el programa por el número extenso de servicios que brinda, depende de diversas Secretarías y/o dependencias, las cuales se muestran a continuación:

1. Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SECTUR)
2. Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEGOB)
3. Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
4. Secretaría de Inclusión del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEIN)
5. Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN)
6. Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)
7. Comisión Estatal de Desarrollo DE Suelo y Vivienda (CODESVI)
8. Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche (ICAECAM)
9. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)
10. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)

11. Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche
12. Junta Estatal de Asistencia Privada (JEAP)
13. Instituto Estatal de Transporte de Campeche (IET)
14. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)

## 2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1. General

Evaluar el diseño del *Programa de Inclusión y Cohesión Social*, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### 2.2. Específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal,
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

## 3. ALCANCES

La Evaluación en materia de Diseño es un instrumento dirigido, fundamentalmente, a los programas de nueva creación o con cambios significativos. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema público para el cual fue creado, dicha evaluación se realiza en apego al Modelo de Términos de Referencia para este tipo de evaluación publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y avalado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche

Es por lo anterior que se busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del *Programa de Inclusión y Cohesión Social*, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

#### 4. BENEFICIOS ESPERADOS

El resultado de la presente evaluación tendrá los siguientes beneficios:

- Analizar el problema público que da origen al programa y en su caso, redefinirlo.
- Desarrollar un análisis del árbol de problemas para asegurar que se cumple con la MML
- Asegurar la alineación del Pp con los instrumentos de planeación estatal y sectorial.
- Analizar y, en su caso, proponer la definición y cuantificación de sus poblaciones potencial, objetivo y atendida o en su caso, áreas de enfoque, y mecanismos de atención.
- Identificar, el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
- Analizar las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Realizar una revisión de la Lógica Vertical y Horizontal del programa y asegurar sus relaciones de causalidad.
- Realizar una valoración de los indicadores de desempeño, con la finalidad de asegurar si cumplen con los criterios CREMA, y en su caso, proponer aquellos que lo cumplan.

#### 5. DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DEL SERVICIO

La evaluación de Diseño, de acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia contendrá para el logro de sus objetivos, el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa.
2. Contribución a las metas y objetivos estatales.
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
5. Matriz de indicadores para Resultados (MIR).
6. Presupuesto y rendición de cuentas.
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.
9. Conclusiones
10. Ficha Técnica
11. Anexos

Como resultado del proceso de evaluación se realizarán TRES entregables que se distribuyen de la siguiente manera:

1. Primer entregable: numerales 1, 2 y 3
2. Segundo entregable: numerales 4, 5, 6 y 7
3. Tercer entregable: Informe final

El contenido de cada uno de los entregables se detalla en el Anexo A de esta propuesta.

## 6. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

El perfil del coordinador de la evaluación necesario para desarrollar la evaluación de Diseño se describe a continuación:

**Tabla 1. Perfil del coordinador de la Evaluación.**

| Cargo  | Escolaridad y/o Áreas de Conocimiento  | Experiencia  |
|--|--|--|
| <p><b>Especialista en evaluación</b><br/>Lic. Ulises Alcántara Pérez</p> | <p><b>Lic. En Economía</b><br/>Áreas de conocimiento:<br/>Metodología del Merco Lógico, Matriz de Indicadores para Resultados, Construcción de Indicadores de Desempeño, Planeación estratégica, Gestión Municipal, formulación y evaluación de proyectos de inversión, evaluación financiera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en 83 evaluaciones de desempeño en los tres niveles de gobierno.</li> <li>• Participación y coordinación en 34 evaluaciones de Diseño en los siguientes temas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Comunicaciones y transportes</li> <li>• Personas con Discapacidad</li> <li>• Infraestructura ferroviaria</li> <li>• Pensiones y jubilaciones</li> <li>• Desarrollo municipal</li> <li>• Turismo</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Alumbrado público</li> <li>• Pueblos y comunidades indígenas</li> <li>• Prestaciones económicas</li> <li>• Pesca y acuicultura</li> <li>• Salud</li> <li>• Participación ciudadana</li> <li>• Comunicación</li> </ul> </li> </ul> |
| <p><b>Investigadora Sr.</b><br/>Sr. Yussulli Anahí Hernández Rosales</p> | <p><b>Lic. en Economía</b><br/>Cuenta con más de 5 años de experiencia en investigación, análisis y desarrollo de evaluaciones de políticas públicas.</p>  | <p>Participación en el desarrollo de evaluaciones de desempeño, de las cuales <i>dieciséis</i> son evaluaciones de tipo <i>Diseño</i> con temas de pueblos y comunidades indígenas, prestaciones económicas, salud, cambio climático, pesca y acuicultura, pensionados, informática, participación ciudadana, alumbrado público, educación, comunicación, y seguridad pública.</p>   |

| Cargo   | Escolaridad y/o Áreas de Conocimiento   | Experiencia   |
|---|---|---|
| <b>Investigadora Jr.</b><br><br>Lesly Sanabria González | <b>Lic. en Economía</b><br><br>Cuenta con más de 2 años de experiencia en investigación, análisis y desarrollo de evaluaciones de políticas públicas. | Participación en el desarrollo de evaluaciones de desempeño, principalmente en materia de diseño con temas relacionados con servicios públicos, ejercicio del gasto público y planeación estratégica. |

## 7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

De acuerdo con lo establecido en el Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones de Diseño los entregables, además de los FORMATOS CONAC, serán los siguientes.

**Tabla 2. Listado de Productos y Calendario de Entrega.**

| Productos   | Fecha de entrega       |
|---|------------------------|
| Producto 1<br><br>Primera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 1 a 15.   | <b>13 de octubre</b>   |
| Producto 2<br><br>Segunda entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño, preguntas 16 a 30. Lista de asistencia y presentación en formato Power Point de los resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño (este producto es opcional). Respuesta a comentarios de la primera entrega. | <b>03 de noviembre</b> |
| Producto 3<br><br>Tercera entrega del Informe de Evaluación en materia de diseño que debe contener la siguiente estructura:<br><br>Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas)<br>Índice<br>Introducción (1 cuartilla)<br>Apartado I. Características del programa (2 cuartillas)   | <b>10 de noviembre</b> |



| Productos  | Fecha de entrega |
|--|------------------|
| <p>Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa (3 cuartillas)</p> <p>Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales (3 cuartillas)</p> <p>Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección (6 cuartillas)</p> <p>Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención (3 cuartillas)</p> <p>Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (11 cuartillas)</p> <p>Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas (3 cuartillas)</p> <p>Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades coincidencias con otros programas federales (1 cuartilla)</p> <p>Valoración del Diseño del programa (3 cuartillas)</p> <p>Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (1 cuartilla)</p> <p>Conclusiones (2 cuartillas)</p> <p>Bibliografía</p> <p>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</p> <p>Anexos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo".</li> <li>• Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".</li> <li>• Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".</li> <li>• Anexo 4 "Indicadores".</li> <li>• Anexo 5 "Metas del programa".</li> <li>• Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados" (Formato Libre).</li> <li>• Anexo 7 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación" (Formato predeterminado)</li> </ul> |                  |

| Productos  | Fecha de entrega |
|--|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social"</li> </ul> <p>Lista de asistencia y presentación en formato Power Point de la sesión de presentación de resultados de la entrega final del Informe de Evaluación en materia de diseño. Respuesta a comentarios de la segunda entrega.</p> |                  |

Se considera la realización de al menos dos reuniones. Una intermedia, posterior a la entrega del segundo producto con los operadores del programa y con el personal del área requirente, con la finalidad de comentar los resultados de dicho entregable. También se contempla la realización de una reunión final, una vez entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación de diseño. El área requirente, indicará el lugar, día y hora de realización de las reuniones indicadas y en éstas deberá estar presente el coordinador de la evaluación.

## 8. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS DEL PROVEEDOR

El *proveedor* es el responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

Respecto de los entregables, el *proveedor* es el responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área requirente.

Para la revisión de los productos entregables el área requirente entregará al *proveedor* sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de la fecha de recepción de estos. El proveedor contará con 10 días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables llevarán, como máximo, hasta 20 días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el área requirente lo solicite

La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en los Términos de Referencia. Será responsabilidad del *proveedor* recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones

realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión/envío de la comunicación oficial por parte del área requirente. La atención a los comentarios emitidos por CONEVAL y/o por los operadores del programa se deberá atender por escrito en el formato elaborado para ello.

Si al cabo de este procedimiento el área requirente considera que el producto no se entregó a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

El *proveedor* entregara cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente, mismo que presentara el área contratante los fines que correspondan, lo anterior en términos de lo establecido en la normatividad aplicable.

## **9. PUNTO DE REUNIÓN**

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones de la Secretaría del Bienestar del Estado de Campeche (Av. Pedro Sainz de Baranda S/N, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, C.P. 24000). Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

## **10. MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO**

El *proveedor* deberá entregar cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente, mismo que deberá presentar a la Secretaría del Bienestar del Estado de Campeche para los fines que correspondan, lo anterior en términos de lo establecido en la normatividad aplicable.

Al concluir el contrato o convenio, el área requirente, elaborará la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte del área requirente, todo ello de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia para este tipo de evaluación.

## 11.CONDICIONES GENERALES

1. Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia el *proveedor* podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el área requirente.
2. La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del área requirente por lo que el *proveedor* no tiene derecho alguno para su disseminación, publicación o utilización.
3. El *proveedor* tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.
4. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación del *proveedor* realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área requirente, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.
5. El área requirente será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia del contrato.

## 12. ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación en materia de desempeño se divide en siete apartados y 30 preguntas como se muestran a continuación:

**Tabla 3. Apartados de la Evaluación**

| Apartados  | Preguntas | Total     |
|--|-----------|-----------|
| Justificación de la creación y del diseño del programa   | 1 a 3     | 3         |
| Contribución a las metas y objetivos nacionales  | 4 a 6     | 3         |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad   | 7 a 12    | 6         |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención   | 13 a 15   | 3         |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)  | 16 a 26   | 11        |
| Presupuesto y rendición de cuentas   | 27 a 29   | 3         |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social | 30        | 1         |
| <b>Total</b>   |           | <b>30</b> |

Para cada uno de los apartados, se analizará lo siguiente:

### **12.1. Justificación de la creación y del diseño del programa.**

En este apartado el proveedor analizará si el programa identifica correctamente el problema al que va dirigido y está diseñado para solventarlo, así como la evidencia científica nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes o servicios que brinda el programa contribuye positivamente a la consecución de su Fin y Propósito.

Los elementos claves a analizar son los siguientes:

- Definición del problema
- Existencia de diagnóstico
- Árbol de problemas
- Justificación teórica y empírica

### **12.2. Contribución a las metas y objetivos nacionales.**

El proveedor describirá la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal, así como la vinculación del programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los elementos claves a analizar son los siguientes:

- Alineación de los Pp con los instrumentos de planeación estatal y en su caso, federal.
- Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible

### ***12.3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.***

Para el presente apartado, el proveedor analizará la definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la justificación por la cual los beneficios se dirigen específicamente a dicha población potencial y objetivo, así como los criterios y mecanismos aplicados para seleccionar las unidades de atención del programa, posteriormente se realizará un análisis de los procedimientos del programa para la selección y registro de beneficiarios, el trámite de solicitud de apoyos

Los elementos claves a analizar son los siguientes:

- Identificación y cuantificación de la población potencial objetivo y atendida o área de enfoque.
- Mecanismos documentados para la integración de la demanda total de apoyos que otorga el Pp.
- Mecanismos para identificar la población objetivo.
- Estrategia de cobertura

### ***12.4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.***

Se analiza, en su caso, la estructura del padrón de beneficiarios del programa conforme a las disposiciones aplicables.

Los elementos claves a analizar son los siguientes:

- Existencia de un padrón de beneficiarios y características de estos.
- Procedimientos para el otorgamiento de los bienes y/o servicios del Pp
- Información socioeconómica de los beneficiarios.

### ***12.5. Matriz de indicadores para Resultados (MIR).***

En equipo evaluador analiza la lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores del programa.

Los elementos claves a analizar son los siguientes:

- Lógica vertical
- Lógica horizontal
- Análisis de las metas

### **12.6. Presupuesto y rendición de cuentas.**

En este apartado se analiza la administración financiera de los recursos del programa y la rendición de cuentas y difusión de información estratégica.

Los elementos claves a analizar son los siguientes:

- Identificación y cuantificación de los gastos del Pp
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Procedimientos de ejecución de obras

### **12.7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales**

Se analizarán las posibles coincidencias, complementariedades o duplicidad de acciones con otros programas.

Los elementos claves a analizar son los siguientes:

- Coincidencias
- Complementariedades
- Duplicidad de acciones
- Con programas estatales y/o acciones de desarrollo social

Quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



---

**LIC. ULISES ALCÁNTARA PÉREZ**

Coordinador de Evaluaciones  
Registro CONEVAL: 1446